

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.636 · 2014

LEY 14.636

Boletín Oficial, 10 de noviembre de 2014 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.636

ARTÍCULO 1°. Desígnase con el nombre “Eva Perón” a la Avenida Circunvalación que une las Rutas Nacionales N° 7 y N° 188, respectivamente, en la ciudad de Junín.

ARTÍCULO 2°. Dispónese que el Poder Ejecutivo, con intervención de la Autoridad que al efecto designe, procederá a la señalización de la misma con el nombre establecido en la presente Ley.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil catorce.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.636. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).